

UNIDAD CURRICULAR:

SEMINARIO DE PATOLOGIAS DE LA VOZ

CURSO: 5º (Quinto año)

AÑO LECTIVO: 2018

HORAS SEMANALES: 3 horas semanales en aula física (modalidad: anual)

NOMBRE DEL EQUIPO DE CÁTEDRA: Lic. Valeria Inés Pereyra; Lic. Ana Lorena Rosset Luna

FUNDAMENTACIÓN:

La investigación es uno de los pilares del crecimiento de las ciencias y por esto está incluida dentro de las características que conforman el Perfil del egresado de la Licenciatura en Fonoaudiología. La materia Seminario de Patología de la Voz aporta, dentro del plan de estudio, una mirada investigadora en el área vocal promoviendo la actualización y profundización de conocimientos a través de la investigación científica en el marco de un trabajo de aprendizaje y producción colectiva. En este contexto se intenta promover, en el marco de la ciencia vocal, la integración de los diferentes campos de la Fonoaudiología y las relaciones entre las diferentes disciplinas de la salud, la educación, el arte, la tecnología y el área laboral-legal. Se pretende también fomentar la inquietud investigadora en las diferentes áreas en las que el Licenciado en Fonoaudiología tiene injerencia: promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y educación.

El seminario es un formato curricular “destinado a la profundización de ciertos contenidos curriculares a través de la indagación en torno a ciertos temas o problemáticas”[1]. Es un grupo de aprendizaje activo pues los participantes buscan e indagan la información por sus propios medios en un ambiente de recíproca colaboración. La ejecución del seminario ejercita a los estudiantes en el estudio personal y de equipo, los familiariza con medios de investigación y reflexión y los entrena en el método filosófico. Un adecuado trabajo en equipo potencia, valora y respeta las individualidades redundando esto en beneficio del trabajo a desarrollar. “La tarea pedagógica se orienta a propiciar el estudio autónomo y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico”.

Este año, este Seminario hará especial énfasis en la fundamentación de las decisiones basadas en evidencia científica (DBE) para el abordaje vocal. De esta manera, se estimulará al alumno en la búsqueda bibliográfica para cada decisión/situación problemática que se le pudiera plantear en su vida profesional y esto mismo generará vacíos de conocimiento en la ciencia de la voz que los lleve a plantear problemas de investigación.

La cátedra dará fundamental importancia en los instrumentos de exploración de la voz, no sólo como herramientas clínicas, que ya fueron estudiadas en las materias previas dedicadas a la voz, si no también como elementos de investigación para la estandarización, el análisis, la interpretación y la estadística.

Es la intención del Seminario incentivar la investigación innovadora y original dentro del área.

La materia Seminario de Patologías de la Voz se cursa en el 5º año de la carrera de *Licenciatura en Fonoaudiología* y tiene como materias correlativas *Diagnóstico y Terapéutica de la Fonación II* y *Métodos y Técnicas de la Investigación Científica*.

OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Promover la búsqueda de evidencia científica y la generación de nuevas investigaciones en la disciplina vocal en todos de sus campos de acción.
- Fomentar un aprendizaje constructivo colectivo que integre la problemática de la voz con otras disciplinas que se vinculan con ella.

Objetivos específicos

- Promover el trabajo en equipo valorando y respetando las individualidades.
- Interrelacionar los conocimientos adquiridos en años anteriores de la carrera, en el desarrollo de la práctica pre-profesional y profesional, con inquietudes surgidas durante los mismos, referidos a la ciencia de la voz.
- Estimular la formulación de problemas en el área y orientar en la búsqueda de las posibles soluciones.
- Crear una conciencia crítica, analítica e inquieta con respecto a las investigaciones en la ciencia de la voz.
- Identificar la variedad y comprender la finalidad y aplicación de los instrumentos de exploración de la voz para apropiarse de ellos y utilizarlos de manera coherente con la función vocal que se desea valorar.
- Diseñar un proyecto de investigación en el área de la voz y llevarlo a cabo.
- Conocer y respetar protocolos éticos en el campo de la investigación.

Expectativas de logro en el Campo de lo Actitudinal

Debido al perfil de la materia y en concordancia con la Propuesta Metodológica, desde la Cátedra se plantean también las siguientes expectativas de logro actitudinales:

Que el alumno respete a su grupo de trabajo, a sus compañeros de curso y a sus docentes.

Que se interese por las problemáticas en el área de la Voz.

Que reflexione en la ética profesional en relación al grupo y al desarrollo del trabajo científico.

Que logre comprometerse con su grupo de trabajo, con la población de estudio y con el trabajo de investigación.

Que tenga respeto por la crítica y por las negociaciones grupales.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: Tópicos en la Ciencia de la Voz: descriptores y árboles de relaciones que orientan a la Decisión Basada en Evidencia para el abordaje terapéutico, la pericia y la educación vocal de competencia fonoaudiológica.

- a) Descriptores y tesauros relacionadas con los diferentes abordajes fonoaudiológicos en el área de la voz.
- b) Técnicas e instrumentos utilizados para la valoración fonoaudiológica vocal.
- c) Conceptos fundamentales en el área y su relación con los instrumentos de valoración fonoaudiológicos.
- d) Diferentes alcances del campo disciplinar de la Ciencia Vocal:
 - 1-Promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y educación fonoaudiológica vocal.
 - 2-Relación de la voz con el lenguaje, la audición y la fonoestomatología.
 - 3-Interrelación con otras áreas del conocimiento: salud, arte, informática, laboral-legal, educacional.

UNIDAD 2: Evidencia científica en el abordaje del paciente con y sin patología vocal.

- a) Instrumentos y técnicas aplicadas a la valoración fonoaudiológica vocal en la literatura científica. Coherencia entre la función y las técnicas e instrumentos apropiados para su valoración .
- b) Técnicas y fundamentos fisiológicos de los diferentes abordajes fonoaudiológicos vocales encontrados en la literatura científica

UNIDAD 3 Elementos y procesos que guían una investigación que amplíe los conocimientos de la ciencia vocal.

- a) El problema de investigación en la ciencia fonoaudiológica vocal dentro de la disciplina y/o en relación a otras áreas. Relación con la búsqueda bibliográfica de antecedentes específicos adecuados.

- b) La selección de variables, técnicas e instrumentos de investigación propios de la ciencia fonoaudiológica vocal. Relación y coherencia entre el diseño metodológico con el problema de investigación y a la hipótesis.
- c) El trabajo de campo y el análisis de datos en relación al diseño metodológico de una investigación en la ciencia fonoaudiológica vocal.
- d) Coherencia entre los resultados, conclusiones y discusión de una investigación en el campo fonoaudiológico vocal.

UNIDAD 4: La divulgación científica

- a) La divulgación científica como elemento fundamental del proceso de investigación. Artículo científico y poster como medios de divulgación de una investigación fonoaudiológica en el área de la voz.

PROPUESTA METODOLOGICA

De acuerdo a las características de un Seminario los alumnos trabajarán durante todo el año en grupos o equipos conformados por ellos según su afinidad e intereses. El docente será guía de las construcciones de cada grupo. Estimulará las inquietudes, favorecerá la relación con los contenidos previos vistos en la carrera, fomentará la disciplina y el hábito del cumplimiento de tareas asignadas, incentivará el diálogo, la reflexión, la generación de hipótesis y la demostración de saberes empíricos.

Los alumnos serán activos participantes del Seminario a través del Autoaprendizaje y Aprendizaje Grupal Supervisado.

Metodológicamente la materia se divide en dos partes: en primera instancia se trabajarán aspectos relacionados con la identificación del uso de Medicina Basada en Evidencia en la práctica profesional. Además se acompañará al alumno en la búsqueda bibliográfica para decisiones o situaciones problemática que se le pudiera plantear en su vida profesional tratando de generar vacíos de conocimiento en la ciencia de la voz que los lleve a plantear problemas de investigación. En la segunda instancia de trabajo se acompañará a los alumnos en la elaboración de un trabajo de investigación en el área fonoaudiológica de la voz.

La propuesta metodológica se enfoca en el acompañamiento y la orientación idónea para la investigación del grupo. Esto se realiza a través de la consulta áulica semanalmente y de una fluida comunicación con los grupos a través del Aula Virtual y via e-mail. En ambas modalidades el docente intentará guiar al grupo para que encuentre solo las alternativas o las respuestas a sus preguntas para que el aprendizaje de los alumnos sea constructivo. El docente podrá facilitar bibliografía, sugerir lecturas, dar recomendaciones de protocolos e instrumentos a utilizar, haciéndolo de una manera respetuosa por las inquietudes de los alumnos y sin la intención de condicionar o imponer una determinada modalidad de trabajo.

Durante la segunda etapa la dinámica de trabajo será con clases presenciales y presentaciones virtuales quincenales alternadas según cronograma organizado con cada uno de los grupos de trabajo.

Virtualidad: La aplicación de aula virtual para facilitar el seguimiento de cada grupo de trabajo y la fluída comunicación entre alumnos y docentes es de suma importancia en el dicatado de esta materia. La entrega de algunas tareas será por este medio. Además, cada grupo deberá trabajar sobre las sugerencias realizadas por los docentes durante la clase presencial y entregarlas via aula virtual dentro de los 7 días subsiguientes.

Comisión de trabajo: aquellos alumnos que demuestren fehacientemente y por motivos laborales, la imposibilidad de asistir de manera presencial a las instancias

evaluativas y obligatorias podrán acordar con los docentes un horario los días miércoles por la tarde (contraturno del horario del cursado habitual).

Para la presentación final se acordará horario según las posibilidades del grupo.

Las dos instancias en las que se solicitará la presencia excepcional del alumno de esta comisión será: la devolución de la evaluación del Anteproyecto el de y la exposición final de Pósters, en donde se realizará una jornada de divulgación científica todos los proyectos trabajados durante el año.

EVALUACIÓN

Se realizarán 6 instancias evaluativas: 4 trabajos prácticos y 2 parciales. En todas ellas, la modalidad será grupal, respetando los principios del formato seminario, no pudiendo los alumnos presentar trabajos ni rendir de manera individual.

TRABAJO PRACTICO 1

Se trabajará en relación a la unidad 1 a), b) y c) del programa de la materia. Constará de 2 etapas: una de producción en grupo y trabajo presencial y otra de trabajo en grupo y presentación virtual. De ambas actividades se obtendrá una nota promedio

TRABAJO PRACTICO 2

Se trabajará y evaluará unidad 1 a) y d) del programa de la materia. Incluirá el trabajo intercátedra propuesto con la Cátedra de Seminario de Audiología “El Universo Universitario” y además se realizarán en el aula un trabajo relacionando esa producción y la búsqueda bibliográfica.

PRIMER PARCIAL

Se evaluarán unidad 2 y 3 a) y b). Consistirá en la presentación de un anteproyecto de investigación con el diseño metodológico de la propuesta y antecedentes registrados sobre el tema elegido. Se brindará a los alumnos las pautas de presentación.

TRABAJO PRACTICO 3

Se evaluará unidad 3 c) y d) Consistirá en la presentación del proyecto finalizado incluyendo análisis de datos y conclusiones.

TRABAJO PRACTICO 4 y SEGUNDO PARCIAL

Se evaluará unidad 4. Consistirá en la presentación del proyecto finalizado a través del formato artículo científico con su correspondiente resumen (Trabajo

Práctico 4) y presentación grupal ante el curso y abierta al público, a través de un Póster (Segundo Parcial)

Como criterios de evaluación se tendrá en cuenta la asistencia y participación activa y comprometida de los alumnos en las consultas tanto áulicas como via e-mail/aula virtual de acuerdo a la frecuencia establecida. Se considerará el proceso de crecimiento que los alumnos hagan durante el año. Se valorará la pertinencia de la labor investigativa que realicen, la coherencia de todas las instancias de la investigación y la creatividad e innovación. Será también tomada en cuenta la calidad de la escritura y la redacción.

Paralelamente, y de manera quincenal, se realizará un seguimiento cualitativo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Búsqueda y manejo de información bibliográfica en la búsqueda de los antecedentes.

- Organización de contenidos

- Presentación del material en tiempo y forma

- Pertinencia conceptual

- Transferencia de aportes teóricos a situaciones prácticas

Cada instancia de encuentro quedará plasmado en la cartilla de seguimiento de cada grupo y con la cual cada grupo deberá asistir al horario de clase. (Se adjunta en Anexo)

Requisitos para regularizar la materia

Para obtener la regularidad de la materia el alumno deberá aprobar los 2 trabajos prácticos y las 2 instancias de evaluación parcial con nota de 4 (cuatro) o superior conjuntamente con un buen desempeño dentro del grupo de acuerdo a la valoración cualitativa quincenal y cumpliendo con los criterios de evaluación desarrollados anteriormente.

Requisitos para obtener la promoción de la materia

Para obtener la promoción de la materia el alumno deberá:

- asistir al 80% de las clases

- aprobar con nota mayor o igual a 7(siete) cada una de las instancias evaluativas con buen desempeño dentro del grupo de acuerdo a la valoración cualitativa quincenal.

- contar con las materias correlativas rendidas y aprobadas al momento de realizar el segundo parcial y presentación final.

IMPORTANTE: La condición de regular o promocional corresponden al grupo completo. Cada uno de los integrantes de un grupo deberá cumplir con los

requisitos tanto sea para la regularidad o la promoción. Si un alumno no cumple con los requisitos de promoción y/o regularidad, el grupo completo pierde la condición.

Examen Final

El examen final de los alumnos **regulares** consiste en la presentación oral de la producción científica desarrollada durante el año. Además el tribunal evaluador podrá valorar conceptos teóricos relacionados a la producción y a los contenidos de la materia.

El examen final de los alumnos que rindan la materia en condición **libre** consiste en la presentación escrita de la producción grupal en formato artículo científico con su resumen y presentación oral con soporte en poster. Además el tribunal evaluará conceptos teóricos relacionados a la producción realizada y a los contenidos de la materia. Los grupos que se presenten a rendir en la condición libres deberán realizar 2 consultas con las docentes en donde se apruebe el tema de investigación y se realicen las consultas y correcciones adecuadas. La primer consulta deberá ser como mínimo 20 días antes a la fecha del examen.

CRONOGRAMA

Abril	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Octubre
3 Clase Común	1 Día del Trabajador	5 Comisión A	7 Devolución Ante proyecto	4 Comisión B	2 Consulta general
10 Clase Común	8 Comisión B	12 Centenario Reforma	14 Comisión A	11 Comisión A	9 Entrega Artículo
17 Clase Común	15 Comisión A	19 Comisión B	21 Comisión B	18 Semana Estudiante	16 Divulgación
24 Comisión A	22 Semana de mayo	26 Entrega Ante proyecto	28 Comisión A	25 Comisión B	23 Divulgación
	29 Comisión B				30 Firma Libretas

UNIDAD TEMATICA	SEMANAS DE TRABAJO
UNIDAD 1	Semanas 1, 2 y 3
TRABAJO PRACTICO 1	Presentación presencial: semana 2
TRABAJO PRACTICO 2	Presentación presencial: semana 3
UNIDAD 2	Semanas 4 y 5

UNIDAD 3 a) b)	Semanas 6 a 10
PARCIAL 1	26/06/2018
UNIDAD 3 c)	Semanas 13 a 16 (Agosto)
UNIDAD 3 d)	Semanas 17 a 20 (Setiembre)
TRABAJO PRACTICO 3	Presentación virtual semana 20
UNIDAD 4 TRABAJO PRACTICO 4	Semanas 21 y 22
PARCIAL 2	23/10/2018

ARTICULACIONES INTER-CÁTEDRA

Métodos y técnicas de la Investigación (4º año) El Seminario de Voz se compromete a derivar algunas “incógnitas” que podrán ser tomadas por los alumnos de la materia de Métodos y Técnicas de la Investigación para comenzar su trabajo. Quienes así lo hagan, podrán retomar el año siguiente, en el cursado del Seminario, con la línea que hayan elegido. Esta “incógnitas” derivarán de los trabajos de investigación y extensión que realizará la Cátedra Seminario de Patologías de la voz durante este año:

- Acuerdo Académico con la UTN-FRC de donde se desprenden numerosas líneas de investigación que aportarían al campo disciplinar del Licenciado en Fonoaudiología que trabaja en problemáticas relacionadas a la voz.
- Proyecto de Extensión con el Coro de la Facultad de Artes: esta población y el trabajo que se llevará a cabo allí, también estarán abiertas a proyectos de investigación.

Seminario de Audiología y Laberintología (5º año)

Se realizará una actividad de exploración llamada: “El Universo Universitario en la UNC” para el relevamiento de los usos de la voz y la audición en relación con los diferentes ámbitos universitarios (características y detección de riesgos). Dicha actividad busca generar en el alumno cuestionamientos para posibles líneas de investigación relacionadas a ambos Seminarios.

Diagnóstico y Terapéutica de la Fonación II (4º año)

La cátedra participará de un proyecto con la materia *Diagnóstico y Terapéutica de la Fonación II* llamado: “Análisis Acústico de la Voz. Competencias integradas”. Dicho proyecto busca que el alumno integre los conocimientos que aprendió de física acústica y de fisiología vocal. Los alumnos de 4º año se apropiarán del manejo de un instrumento y técnicas que podrán disponer el año siguiente para las actividades del Seminario de Patologías de la Voz.

PROYECTOS DE EXTENSION/ INVESTIGACION

Acuerdo interuniversidades con la UTN-FRC

La cátedra participa de un acuerdo interuniversidades con la UTN-FRC en un proyecto denominado: Aplicación de técnicas de Aprendizaje Automático para estimar la calidad de la voz en escala GRBAS. (Se adjunta nota de acuerdo firmada)

Proyecto de Extensión de Cátedra “Construyendo puentes entre la ciencia y el arte: aportes fonoaudiológicos a la actividad coral”.

Durante 2018 la Cátedra pondra en marcha un trabajo de extensión e investigación a realizarse en conjunto con el Coro de la Facultad de Artes.(Se adjunta proyecto con cronograma actualizado 2018)

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>
<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA (SUGERIDA POR LA CATEDRA)

Aronson, A. Bless, D (2009). *Clinical Voice Disorders*. Fourth Edition. Thieme. New York.

Cobeta, I., Núñez, F., & Fernández, S. (2013). *Patología de la voz*. Marge books.

Day, R. A. (2005). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos* (Vol. 598). Pan American Health Org.

Farías, P. (2016). *Guía Clínica para el Especialista en Laringe y Voz*. Librería AKADIA Editorial. Buenos Aires. Argentina.

Sabulsky, J. (1998). *Investigación científica en salud-enfermedad*. Editorial Médica Cosmos. Segunda Edición. Córdoba. Argentina.

Verdolini, K., Rosen, C. A., & Branski, R. C. (Eds.). (2014). *Classification manual for voice disorders-I*. Psychology Press.

[1] Educación Secundaria. Encuadre General 2011-2015. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa.

SEMINARIO DE PATOLOGÍA DE LA VOZ

COMISIÓN A

Grupo _____

Nombre del grupo: _____

Tema: _____ (fecha: _____)

Participantes:

--

Semana 1

Semana 2

--

Semana 3

--

Semana 4

Semana 5

Semana 6

Semana 7

Comentarios



ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA

La Escuela de Fonoaudiología, Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, en adelante EF-FCM, cito en Enrique Barros s/n Ciudad Universitaria, CP 5000, Córdoba, representada por su Directora Lic. María Inés Rodríguez Fabián y la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional, en adelante UTN-FRC, cito en Maestro López esq. Cruz Roja Argentina, C.P. 5016, Ciudad Universitaria, Córdoba, Provincia de Córdoba, representada por su Decano Ing. Héctor Eduardo Aiassa, convienen en establecer el presente ACUERDO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, cuyo propósito inicial es dar marco a la transferencia de conocimientos y al posible desarrollo de software por parte del grupo de trabajo del proyecto de investigación "Análisis acústico de la voz con técnicas de aprendizaje automático", radicado en el Laboratorio de Investigación de Software de la UTN-FRC.

Este Acuerdo de Cooperación Académica se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La EF-FCM y la UTN-FRC, se comprometen a facilitar el intercambio de docentes e investigadores afectados a este Acuerdo, según sus modalidades y reglamentaciones.

SEGUNDA: Las instituciones signatarias se comprometen a facilitar el acceso de los docentes afectados a este Acuerdo a sus recursos de bibliografía, infraestructura e instalaciones, necesarios para llevar a cabo las tareas de investigación y desarrollo indicadas en los propósitos iniciales de este Acuerdo.

TERCERA: Las partes signatarias se comprometen a llevar a cabo acciones para que los actores de este Acuerdo puedan obtener financiamiento de organismos nacionales, provinciales, empresas privadas y organismos internacionales para llevar a cabo tareas de investigación y desarrollo.

CUARTA: La EF-FCM y la UTN-FRC se comprometen a facilitar las actividades académicas (cursos, seminarios, etc.) que se realicen como resultado del desarrollo de este Acuerdo.

QUINTA: Las patentes que puedan surgir del desarrollo de este Acuerdo serán compartidas por las instituciones signatarias, con arreglo a las modalidades previstas en sus cuerpos legales. Las publicaciones que se produzcan como resultado de este Acuerdo harán mención a este Acuerdo.

SEXTA: En todos los casos, las partes signatarias mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras técnicas y administrativas y asumirán particularmente, por lo tanto, sus responsabilidades consiguientes.

SÉPTIMA: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del 10 de Junio de 2015 y tendrá vigencia por el término de tres años, renovables automáticamente por periodos iguales si las partes no manifiestan fehacientemente su voluntad en contrario.

OCTAVA: Este Acuerdo podrá ser ampliado o modificado, de común acuerdo entre partes y denunciado por cualquiera de ellas, con un aviso previo de noventa (90) días.

En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Córdoba a los 10 días del mes de junio del año dos mil quince.


Lic. María Inés Rodríguez Fabián
Directora de Fonoaudiología
Escuela de Fonoaudiología
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Héctor E. Aiassa
Decano
Instituto Tecnológico Nacional
Facultad Regional Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



secretaría
de extensión



coro
FA / UNC

PROYECTO DE EXTENSION DE CÁTEDRA

Seminario de Patologías de la Voz

TÍTULO: Construyendo puentes entre la ciencia y el arte: aportes fonoaudiológicos a la actividad coral.

ORGANISMOS PARTICIPANTES: Coro de la Facultad de Artes y Cátedra Seminario de Patologías de la Voz.

UNIDADES INSTITUCIONALES INVOLUCRADAS: Facultad de Ciencias Médicas, Escuela de Fonoaudiología, Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Artes.

LUGAR DE DESARROLLO: Pabellón Azul. Ciudad Universitaria

INTRODUCCION

La cátedra de Seminario de Patologías de la voz tiene una modalidad de trabajo grupal y con una mirada en la investigación específica en el área de la voz. Un campo disciplinar fonoaudiológico es el relacionado con los profesionales de la voz como cantantes, actores, locutores, etc.

El presente proyecto está dirigido a trabajar con un coro vocacional conformado por un conjunto de cantantes que tienen diferentes grados de formación técnica. Su actividad requiere el uso de la voz cantada y para lograr un adecuado desempeño es importante contar con salud vocal. La propuesta del presente proyecto contempla un intercambio con el Coro de la Facultad de Artes que sería de utilidad para ambos participantes. Dicho Coro tiene una rutina de dos ensayos por semana de dos horas de duración cada uno. Esto implica el manejo cuidados vocales y conocimientos técnicos que frecuentemente los coreutas no poseen. Así los coros no profesionales pueden llegar a convertirse en espacios propicios para el desarrollo de patologías vocales. Por lo dicho anteriormente la propuesta del presente proyecto incluye:

- La realización de valoraciones individuales de los integrantes del coro para identificar diferentes grados de disfonía y poder realizar las derivaciones oportunas siendo esta una actividad de prevención
- La capacitación en relación a cuidados de la voz referidos específicamente a la voz cantada y a la actividad coral
- La realización de un entrenamiento técnico con el coro y/o a través de su Directora

Por otro lado estas actividades podrían favorecer la formación y el desempeño de los alumnos de la cátedra Seminario de Patologías de la Voz en el área específica. Además

podría ser el coro el sujeto de estudio de diferentes investigaciones propuestas en la Cátedra a raíz de su modalidad de trabajo.

FUNDAMENTACIÓN DEL CARÁCTER EXTENSIONISTA

El presente proyecto apunta a un intercambio de trabajo, información, conocimientos y a la formación de ambas partes intervinientes. Por un lado los alumnos y profesores brindarán conocimientos, ejercitación y realizarán actividades de prevención y promoción de la salud. Por otro lado desarrollarán competencias para el diagnóstico vocal en cantantes coreutasy la capacidad de trabajar con grupos numerosos de personas en capacitación teórica y práctica en relación a la voz cantada específicamente en el ámbito coral. Además se podrá (previa autorización) realizar investigaciones en el área específica dentro del campo de la fonoaudiología.

En cuanto a los destinatarios, el coro se verá beneficiado pues no todos los integrantes tienen acceso a la posibilidad de realizar consultas de manera privada y así se podrá lograr un trabajo en la mejora de la salud vocal. Por otro lado los integrantes del coro realizarán capacitación específica teórica y práctica grupal que redundará también en el mejor desempeño artístico de cada cantante y del coro en general. Desde otra perspectiva la cátedra Seminario de Patología de la voz también se verá beneficiada pues favorecerá el trabajo interdisciplinario con una disciplina artística, se obtendrán competencias referidas a un campo profesional específico ampliando la mirada de los alcances laborales y sobre todo se enriquecerán mutuamente cada parte en el ejercicio de su rol.

OBJETIVOS

Hacia la comunidad(Coro de la Facultad de Artes)

- Realizar detección de problemáticas vocales incipientes o no y orientar a los cantantes para lograr su resolución.
- Desarrollar conciencia sobre la importancia de los cuidados de la voz a nivel general, y en el marco de la actividad coral, contando con profesionales idóneos.
- Prevenir problemáticas vocales a través de la formación teórica y práctica
- Realizar un entrenamiento vocal a través del cual cada cantante pueda conocer más profundamente su voz.

Hacia la cátedra (Seminario de Patologías de la voz)

- Fomentar la práctica con cantantes que forman parte de un coro
- Contar con un grupo de sujetos factibles de ser estudiados
- Realizar actividades de promoción y prevención vocal
- Favorecer el trabajo de manejo de grupo

Objetivos en común para ambos participantes

- Despertar interés y conciencia sobre la voz como elemento de estudio y perfeccionamiento desde diferentes perspectivas, (expresivas, psico-sociales, como instrumento artístico, etc.) incluyendo una mirada científica de la misma.
- Fomentar el encuentro entre el Coro de la Facultad de Artes, en su carácter de proyecto extensionista, y la Cátedra Seminario de Patologías de la voz de la Escuela de Fonoaudiología, como espacios con saberes complementarios. El intercambio de

los mismos puede enriquecer las trayectorias de los estudiantes, tanto desde el área propiamente del conocimiento, como desde la socialización, así como colaborar a la visualización de posibles alternativas laborales para los futuros profesionales.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Se realizará una primera actividad de presentación del equipo de trabajo integrado por docentes y alumnos y se organizará un cronograma de valoraciones individuales de acuerdo a la cantidad de profesionales fonoaudiólogos participantes, de la cantidad de integrantes del coro y del espacio disponible en la Facultad de Artes donde ensaya el coro. Las evaluaciones serán registradas en una planilla elaborada y unificada para todos los evaluadores que quedará archivada en la cátedra. A cada persona evaluada se le dará un informe de los resultados y sugerencias. Además se le entregará una copia a la Directora. Cada persona evaluada completará al momento de su valoración 2 test de autovaloración específicos de la voz y del canto y una pequeña encuesta sobre hábitos y cuidados vocales. Una vez finalizada esta primera etapa se propone realizar un taller grupal sobre cuidados de la voz, donde se intercambiarán conocimientos, se aclararán dudas y se pondrá luz sobre algunos “saberes populares” respecto a algunos abordajes “caseros” respecto a la voz.

En la última etapa se realizará un entrenamiento vocal grupal en relación a todo lo evaluado individualmente y grupalmente. Esto se realizará durante los primeros 30 minutos de ensayo del coro durante un período acordado con la Directora de entre 4 a 6 encuentros.

De cada una de las etapas quedarán registros que la Cátedra Seminario de Patologías de la voz utilizará para producciones de investigaciones cumpliendo con las normas éticas para estos procesos.

CRONOGRAMA

Abril y mayo 2018: diagnósticos individuales

Intervención sobre cuidados de la voz

Junio 2018: Plan de entrenamiento vocal

Julio 2018: Realización de la segunda etapa de autorreportes. Evaluación de los resultados del proyecto.

Agosto 2018: Planteamiento de actividades a realizar durante el segundo cuatrimestre 2018

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que cada cantante obtenga elementos que lo ayuden a cuidar y/o mejorar su desempeño vocal artístico teniendo un efecto en la producción artística coral general.

EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Se realizarán tres instancias de evaluación:

- Las valoraciones individuales y las sugerencias de derivación médica y/o fonoaudiológica surgidas de ellas serán registradas. Mensualmente se realizará una corroboración o no del cumplimiento de dichas sugerencias.
- Se realizarán test de autovaloración vocal individual al inicio del trabajo y en el mes de julio donde se podrá observar si hubo modificaciones.

- Se solicitará a la Directora del Coro que realice una evaluación del desempeño del coro antes y después del tiempo que dure la intervención.